

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31205** *BAÑOS Y OLIVERA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 81/2011 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Héctor Pavón Rueda contra la empresa Baños y Olivera, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 29 de julio de dos mil once por el que se decreta a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 12082,76 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110069583-1